

ACTA N° 017 - SE - CO - 2013

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2013.

Siendo las 09:00 horas del día 2 de abril del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

- 1.- Aprobación de Actas de Sesión Extraordinaria de fecha 21, 23, 29 de enero 2013; 01, 05, 08, 11, 19, 21 de febrero de 2013, 04, 06 y 23 de marzo de 2013.
- 2.- PROVEIDO N° 174-2013-UNFS-CO-P, que contiene el OFICIO N° 113-2013/UNFS-V.ACD de fecha 22 de marzo de 2013, referente a Aprobación del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera
- 3.- PROVEIDO N° 173-2013-UNFS-CO-P que contiene el OFICIO N° 109-2013/UNFS-V.ACD de fecha 22 de marzo de 2013, referente al Reglamento General del Proceso de Admisión de la UNFS. Cronograma Tentativo de actividades.

Con la venia correspondiente de los señores miembros de la Comisión Organizadora y por ser documentos de interés institucional, se incluyó en la presente agenda los siguientes expedientes:

- 4.- Renovación de Contratos de Personal Administrativo, periodo Abril-Junio 2013.
- 5.- Convocatoria a concurso CAS de Técnico en Laboratorio y Biblioteca.
- 6.- Aprobación de viaje de los señores miembros de la Comisión Organizadora a Asistir a Taller Internacional.

SECCION: ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de Actas de Sesión Extraordinaria de fecha 21, 23, 29 de enero 2013; 01, 05, 08, 11, 19, 21 de febrero de 2013, 04, 06 y 23 de marzo de 2013.

En el presente punto de agenda la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidente Académico, observó el Acta No 09 de fecha 11 de febrero de 2013, indicando que en el acuerdo referente a los responsables de carrera, deberá decir: "Proponer a los docentes responsables de carrera....." y no "Designar a los docentes responsables....", debiéndose tener presente que los responsables de carrera indicados en el PDI son diferentes a los que se encuentran en la actualidad.

Al respecto el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que es importante la intervención de la Dra. Gloria Castillo, sin embargo se debe uniformizar criterio. Los responsables de carrera actuales han sido designados para cumplir el compromiso que tiene ante la venida de la Comisión de CONAFU. Lo que se ha hecho es para cumplir el Informe de Implementación Inicial además son profesores que están contratados como profesores principales. Es de la opinión que se debe uniformizar criterios.

La Dra. Gloria I. Castillo, manifestó que si hay nuevos profesores como responsables de carrera, se tendrá que pagar para que CONAFU los evalúe. Anotó además que cuando se de la autorización de funcionamiento a la Universidad, a los responsables de carrera recién se aplicará su designación.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, manifestó que el tema de discusión ha sido un acuerdo tomado en sesión, por lo tanto debe ser respetado y en el acta debe anotarse los criterios sostenidos.



Con las aclaraciones efectuadas, se dio por aprobadas las actas indicadas en el punto de agenda por UNANIMIDAD.

- ✓ 2.- PROVEIDO N° 174-2013-UNFS-CO-P, que contiene el OFICIO N° 113-2013/UNFS-V.ACD de fecha 22 de marzo de 2013, referente a Aprobación del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera. Analizado el presente documento de agenda por los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Aprobar el Reglamento General del Proceso de Admisión a la Universidad Nacional de Frontera, que se encuentra bajo la competencia del Consejo Nacional para el Funcionamiento de Universidades – CONAFU; y el cual consta de XIII Capítulos, 65 Artículos.

- 3.- PROVEIDO N° 173-2013-UNFS-CO-P que contiene el OFICIO N° 109-2013/UNFS-V.ACD de fecha 22 de marzo de 2013, referente al Reglamento General del Proceso de Admisión de la UNFS.

Analizado y efectuado las coordinaciones así como las propuestas en el análisis del presente documento de agenda, por los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Aprobar el Cronograma de actividades para el Proceso de Admisión 2013 de la Universidad Nacional de Frontera, el cual constituye parte de la presente Resolución".

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PROCESO DE ADMISION

✓ Venta de prospecto	12 de abril al 17 de mayo de 2013
✓ Inscripción de postulantes para el Examen General de Admisión	29 de abril al 27 de mayo de 2013
✓ Inscripción de postulantes para el Examen por otras Modalidades	29 de abril al 13 de mayo de 2013
✓ Examen por otras modalidades	20 de mayo de 2013
✓ Publicación de Resultados de Examen de otras modalidades	26 de mayo de 2013
✓ Examen General de Admisión	26 de mayo de 2013
✓ Publicación de Resultados de Examen General de Admisión	27 al 31 de mayo de 2013
✓ Pago y entrega de Constancias de Ingreso	27 al 31 de mayo de 2013
✓ Matricula	03 y 04 de junio de 2013
✓ Matricula Extemporánea	03 de junio de 2013.
✓ INICIO DE CLASES	

- 4.- Renovación de Contratos de Personal Administrativo. Abril-Junio 2013.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Purizaca Benites, manifestó las sustentaciones correspondientes para la renovación de contrato del personal de la Universidad, tomándose el siguiente acuerdo, por unanimidad.

ACUERDO:

"Aprobar la Renovación de Contrato, Modalidad Contrato Administrativo de Servicios – CAS - para el periodo Abril, Mayo y Junio del 2013; de los siguientes trabajadores:



NOMBRES Y APELLIDOS

Victor Raúl Túllume Capuñay
 Paula Ruth Otero Michilot
 Rogelio Antonio Rafael Flores Flores
 Luis Miguel Floreano Benites
 Carlos Severo Córdova Calle

Carito Geraldiny Yesán Córdova
 Edgar Eduardo Márquez Mejía

Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué
 Magnolia Samaniego Falla
 Mario Sergio Valdiviezo Becerra
 Juan Carlos Regalado Morales
 Karen Jianina Morán Acaro
 Blanca Lourdes Ávila Ludeña
 Jannet Seminario Jiménez
 Rebeca del Socorro Calle Elera
 Mariela Giovanna Murguía Panta
 José David Espinoza Pacheco
 Mauro Javier Arcela Pérez
 Simón Martínez Silva

CARGO

Secretario General
 Jefe Of. Gral. Planificación y Presupuesto
 Jefe Of. Gral. de Asesoría Jurídica
 Contador encargado de Of. de Contabilidad
 Profesional de Programación de Inversiones y
 Responsable de Actividades de Imagen Institucional.

Encargada de Unidad Formuladora de PIPs y RR.HH
 Encargado Of. General de Infraestructura y
 Mantenimiento
 Analista de Sistema PAD I
 Encargada de Of. de Abastecimiento
 Encargado de Of. de Tesorería
 Técnico Administrativo – Of. de Abastecimiento
 Secretaria Of. Vicepresidencia Administrativa
 Secretaria Of. Vicepresidencia Académica
 Secretaria Of. Presidencia de la Com. Organizadora
 Asistente de Imagen Institucional
 Técnico Administrativo - Vicepresidencia Académico
 Auxiliar de Mantenimiento
 Chofer
 Técnico en Almacén. y Control Patrimonial



5.- Convocatoria a concurso CAS de Técnico en Laboratorio y Biblioteca.

El Sr. Secretario General dio lectura del documento de agenda y sometido a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo, por Unanimidad:

ACUERDO: ✓

“Autorizar la implementación de los procedimientos que implica la Convocatoria CAS N° 001-2013-UNFS de Contratación de personal Técnico para Laboratorio y de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana (UNFS), por espacio de tres meses.



<u>Personal requerido</u>	<u>Área usuaria</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto Mensual (S/.)</u>
Técnico de Laboratorio	Vicepresidencia Académica	1	2430.00
Técnico de Biblioteca	Vicepresidencia Académica	1	2430.00



6.- Aprobación de viaje de los señores miembros de la Comisión Organizadora a Asistir a Taller Internacional.

OFICIO N° 082-2013/UNFS-V.ACD de fecha del 11 de marzo de 2013, OFICIO N° 091-2013-UNFS-V.PAD del 21 de marzo de 2013 y OFICIO N° 055-2013/UNFS-CO-P del 22 de marzo de 2013.

El Sr. Secretario General de la Universidad, dio a conocer los documentos en relación al punto de agenda, por lo que sometido a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomaron por Unanimidad, los siguientes acuerdos:

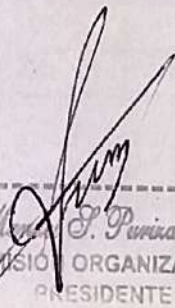
“Autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, de los Señores miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad: Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora. Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta



Académica; durante los días 22, 23 y 24 de abril del 2013 con el fin de participar en la Conferencia Taller Internacional "El Desarrollo de Carreras en un Nuevo Milenio".

"Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar a los Señores miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad, el derecho de inscripción a la Conferencia Taller equivalente a S. 500.00 (Quinientos 00/100 nuevos soles) de cada uno; pasajes por vía aérea Piura-Lima-Piura y tres (03) días de viáticos, según su cargo"

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por culminada la presente sesión extraordinaria siendo las 11:20 am. del mismo día.



Dr. María S. Purizaca Benites
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SUR

Dr. Benjamin Bayona Ruiz
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICE-PRESIDENTA ACADÉMICA



Victor Raúl Fullume Capuñay
SECRETARIO GENERAL